



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Putumayo

CENTRO ZONAL CZ Sibundoy

FECHA DEL EVENTO 06/11/2025

MUNICIPIO Sibundoy

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Los medios electrónicos utilizados en la Mesa Pública del ICBF Regional Putumayo Centro Zonal Sibundoy fueron por medio de invitaciones virtuales por correo electrónico y redes sociales a todos los actores como usuarios, institucionalidad, aliados estrategicos, líderes sociales, organizaciones de base y comunidad en general; lo cual permitió una amplia convocatoria a todos los grupos poblaciones de los municipios de incidencia del Centro Zonal y asistencia al encuentro de diálogo y comunicación bidireccional asertiva que permitió discutir la gestión de logros.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 224

Total Partes interesadas		
Usuarios:		61
Comunidad:		52
Proveedores:		0
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	2
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		52
Estado:		44
Colaboradores:		13
Petitionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

La Mesa Pública Regional del ICBF – Centro Zonal Sibundoy implementó la metodología de diálogo centrado en la comunicación doble vía entre los participantes de la audiencia e ICBF como entidad pública publica; con la presentación de informes, la discusión abierta y la resolución de preguntas; permitiendo un diálogo de escucha asertiva y resolución de mejoras conjuntas; a su vez con respuestas oportunas, dirigidas a todo el público, implementando el lenguaje inclusivo. Metodología con resultados óptimos por la participación de usuarios y demás actores.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO NO

La audiencia de la mesa publica CZ Sibundoy se llevó a cabo presencialmente, con atención, logística y receptividad a todos los participantes; lo anterior debido a la ubicación geográfica de los municipios de incidencia, con cercanía y facilidad de acceso vial al lugar programado para la audiencia; estrategia favorable para los participantes que generó mayor receptividad y empatía con el evento.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	“¿Por qué no tienen en cuenta a los adolescentes de 17 años? Ellos también necesitan acompañamiento. Nuestros jóvenes se están perdiendo en vicios, en las calles y en tantas cosas. No son solo los pequeños. He tocado puertas y no he tenido respuestas.	La Coordinadora CZ Sibundoy Responde: “Hace un momento explicamos que dentro de la Dirección de Comunidades existe un servicio denominado Presencia, orientado a la convivencia y al fortalecimiento de vínculos afectivos. Este servicio tiene un enfoque profesional y está diseñado para atender situaciones específicas, pero su activación depende de la solicitud formal por parte de las familias o instituciones. Invitamos a quienes tengan esta necesidad a realizar la solicitud correspondiente para poder brindar el acompañamiento adecuado.”
2	¿Por qué, cuando un niño cumple 6 años, los paquetes alimentarios se reducen, teniendo en cuenta que a esa edad se requiere una mejor alimentación?	Los paquetes alimentarios se diseñan de acuerdo con las minutas nutricionales establecidas por el ICBF. Cada paquete está formulado para cubrir aproximadamente el 70% de las necesidades nutricionales mensuales del niño o niña, mientras que el 30% restante debe ser asumido por la familia, en concordancia con el principio de corresponsabilidad. Esta modalidad busca potenciar la atención integral en alimentación, articulando esfuerzos entre el Estado y el núcleo familiar.
3	¿Por qué los paquetes de Primera Infancia no incluyen Bienestarina líquida?	La Bienestarina líquida es un producto diseñado específicamente para la atención en situaciones de emergencia, como casos de desnutrición aguda o desastres naturales. Por esta razón, no se incluye de manera regular en los paquetes alimentarios de Primera Infancia, que están orientados a la atención preventiva y al fortalecimiento nutricional en contextos no emergentes.

4	¿Que posibilidad de incluir sabedores tradicionales y médicos ancestrales como parte del talento humano en la modalidad propia de Primera Infancia para la nueva vigencia?	La coordinadora Derly Bravo informa que en los manuales técnicos de Primera Infancia se encuentran definidos los perfiles profesionales requeridos para la implementación del servicio. Es en el Comité Técnico donde se analiza y determina la necesidad de vinculación de determinados perfiles, según las características del territorio y las necesidades de la comunidad. Aclara que en el Manual Operativo no se establece formalmente la inclusión de perfiles como sabedores tradicionales o médicos ancestrales. Sin embargo, destaca que en el municipio de Sibundoy se ha presentado una propuesta de modelo propio de educación inicial Kamëntsá, en la cual el talento humano es definido directamente por la comunidad. Una vez este modelo sea aprobado, se implementará conforme a lo establecido por la comunidad, respetando su autonomía y saberes, se invita a las demás comunidades presentes en la zona a que formulen sus propias propuestas de modelo propio, ya que el ICBF está abierto a recibir y acompañar estos procesos de construcción colectiva, en el marco del enfoque intercultural.
5	¿La vigencia del programa de atención en el hogar y la entrega de la Ración para Preparar (RPP) en el mes de diciembre?	Se informa que, hasta el momento, los contratos de Primera Infancia se encuentran firmados con las siguientes fechas de finalización: • Para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), la atención diaria está prevista hasta el 15 de diciembre. • Para el servicio en el hogar, la atención está programada hasta el 30 de noviembre. Por lo tanto, la entrega de la RPP está contemplada únicamente hasta el mes de noviembre. Desde la Dirección Nacional del ICBF se han emitido las directrices correspondientes, y el Centro Zonal se rige por dichas disposiciones. Se aclara que, en caso de presentarse una adición contractual, esta será informada oportunamente al talento humano y a los operadores de los servicios. conforme a los lineamientos institucionales
6		
7		
8		
9		

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?	
SI/NO	NO
	Números SIM
Peticiones	SIM 27612604, SIM 27612605, SIM 27612606, SIM 27612607
Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Se plantea una situación personal relacionada con la crianza de su hija de 10 años, manifestando que ha tenido que asumir sola su cuidado, sin el apoyo del padre. Expresa que ha acudido a diferentes entidades en busca de soluciones, sin obtener respuesta, y solicita orientación para poder avanzar en este caso.	Usuaría	El defensor de familia, Paulo Luna, responde que este tipo de situaciones pueden ser atendidas a través del centro zonal, mediante un trámite de atención extraprocesal. Este procedimiento permite realizar una conciliación para la fijación de cuota alimentaria y otros acuerdos relacionados con la corresponsabilidad parental. Se invita a la usuaria a solicitar una cita formal en la Defensoría de Familia, donde se le brindará el acompañamiento jurídico y psicosocial necesario para avanzar en la protección de los derechos de su hija.

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Las buenas prácticas implementadas en la Mesa Pública como espacio de diálogo fue la garantía del derecho a la información con estrategias inclusivas a población sorda por medio de la articulación institucional con el SENA frente al acompañamiento de una Profesional en Lengua de señas, que permitió a niños y adolescentes de la comunidad sorda, sean parte integral de la importante información en favor de su garantía de derechos.

A su vez, se generó inicialmente un espacio de armonización y participación del protocolo en el Himno en lengua materna y lengua de señas; lo que generó un gran impacto de enfoque diferencial reafirmando la atención preferencial a todos los enfoques diferenciales presentes en el territorio.

A su vez, se programó un espacio de diálogo abierto a todos los asistentes, posterior a la socialización de servicios, indicadores y presupuesto; como herramienta que permitió contar con insumos necesarios para un diálogo en favor de la población objeto de acuerdo a la misionalidad de ICBF.

Finalmente se realizó una planificación de toda la audiencia de forma muy pedagógica, clara y concreta que permitió llegar de forma asertiva a todos los asistentes; con un resultado exitoso.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social

0

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía

1

El compromiso que se asumió con los usuarios de las Modalidades de Primera Infancia, fue informar oportunamente sobre posibles adiciones contractuales que permitan extender la entrega de RPP en el mes de diciembre vigencia 2025..

10. **Observaciones:** Se resalta la buena participación de todos los municipios de incidencia del CZ Sibundoy y se aplicó el enfoque diferencial en todo su desarrollo; lo que permitió cumplir con el logro propuesto.

Director Regional:

YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS

Coordinador Centro Zonal:

DERLY MARIA BRAVO PAZ

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

LUCY YANIRE CEBALLOS MENESES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.